

MENDOZA, **11 JUN 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 5278/2024, en las que se tramita la adscripción de la Srta. Maite Neyen PAEZ como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Diseño Urbano Sustentable I", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución N° 183/2024-FI por UN (1) año, a partir del 04-03-2024.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Diseño Urbano Sustentable I", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem de la señorita Maite Neyen PAEZ (Legajo 13.400), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 183/2024-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 412/2025